OEI

CLAVES PARA LA PRIMERA INFANCIA

Puntos de Encuentro entre Chile y Perú
3 de noviembre de 2020

SOLUÇOES PARA A PRIMEIRA INFANÇA

Pontos de Encontro entre Chile e Perú
3 de novembro de 2020

Organización de Estados Iberoamericanos
Organização de Estados Ibero-americanos

La Red Iberoamericana de Administraciones Públicas para primera infancia liderada por la OEI, ofrece a los países miembros la estrategia de trabajo "Puntos de Encuentro" que se sustenta en base al intercambio, cooperación Sur-Sur, virtual o presencial, generando espacios de trabajo conjunto en temáticas clave de construcción de políticas públicas en primera infancia.

Representantes del Ministerio de Educación de Perú (MINEDU), Ministerio de Educación de Chile, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Ministerio de Desarrollo Social de Chile se reunieron el día **3 de noviembre de 2020** mediante video conferencia para conocer la organización curricular de la educación inicial en Perú, sus programas alternativos y cómo estos se han adaptado a la pandemia del COVID19.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL PERÚ y PROGRAMAS ALTERNATIVOS

Contexto de la sesión

La misión de la Subsecretaría de Educación Parvularia de Chile es "velar por el desarrollo y la promoción de una política para el fortalecimiento del primer nivel educativo a través de la elaboración, diseño e implementación de políticas y programas, y de la articulación de mecanismos de coordinación con la comunidad educativa, para promover y fomentar en los distintos sectores de la sociedad, en especial en el ámbito de las familias y la comunidad, el inicio temprano del proceso de aprendizaje y desarrollo pleno de un sistema de educación inclusivo, equitativo y de calidad de los niños y niñas del territorio entre 0 y 6 años".

A partir de esta misión, la División de Políticas Educativas a través del Departamento de Curriculum y calidad educativa tiene el desafío de desarrollar orientaciones específicas para los tramos curriculares de 0 a 2 años, y de 2 a 4 años, que especifiquen y orienten de manera concreta la forma de generar experiencias de aprendizajes orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje que emanan de los referentes curriculares (Bases Curriculares de Educación Parvularia y Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia).

En este contexto, es de importante interés para el equipo de Chile, conocer la experiencia que el equipo de Perú tiene al respecto.

Organización curricular, orientaciones y roles en la Educación inicial en Perú

El marco legal de la educación inicial en el Perú constituye a la educación inicial como un derecho fundamental, tal como está estipulado en la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación y el Reglamento de la Ley General de Educación. Esta educación debe ser gratuita y es deber del Estado garantizar que dicha educación sea de calidad, justa, e integral, para la etapa de 0 a 6 años.

La educación inicial en Perú se divide en dos ciclos: Ciclo I (0 a 2 años) y Ciclo II (3 a 5 años). Perú cuenta con población en edad infantil 3.497.070 personas y 1.768.758 están matriculados en Ciclo I o Ciclo II. La cobertura, en el ciclo II ha ido en aumento de manera sostenida en últimos años, estando cerca de meta de universalización (93.9%, según la ENAHO 2019). En el ciclo I, la cobertura es del 7%, pero en esa etapa se prioriza la formación y desarrollo del cuidado desde el ámbito familiar (ENAHO, 2019).

En cuanto a la cobertura de educación inicial en Perú, se debe distinguir entre el ámbito escolarizado y no escolarizado, pues en ambos ámbitos existen programas e iniciativas de educación inicial como se puede observar en la diapositiva abajo adjunta.

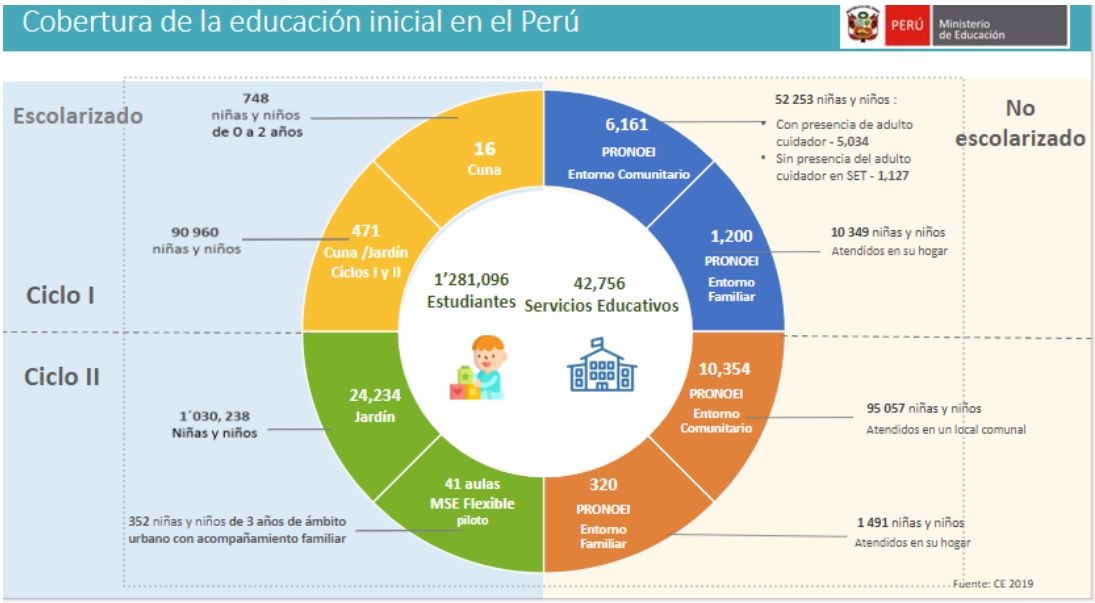

En cuanto a la **organización curricular**, se cuenta con dos documentos clave:

- "**Primero la Infancia**" define 7 resultados priorizados clave: nacimiento saludable, apego seguro, adecuado estado nutricional, comunicación verbal efectiva, marcha estable y segura, regulación de emociones y función simbólica.

- **Currículo nacional de Educación Básica** (aprobado en el 2016) que marca los aprendizajes para conseguir en educación básica. Es uno de los instrumentos base de la política educativa de la Educación Básica, muestra la visión de la educación que desea para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Según el Reglamento de la LGE, contiene los

aprendizajes que deben lograr los estudiantes al concluir cada nivel y modalidad señalando su progresión, así como la forma de evaluarlos.

El **perfil de egreso** cuenta con 31 competencias y con 7 enfoques transversales (valores y actitudes), que contribuyen a lograr el perfil de egreso. Estos enfoques son: Enfoque de derechos, Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad, Enfoque intercultural, Enfoque de igualdad de género, Enfoque ambiental, Enfoque de orientación al bien común y Enfoque de búsqueda de la excelencia. En el nivel inicial, en concreto en el ciclo II se marcan 14 competencias y en ciclo I son 7 competencias. El perfil de egreso contempla una visión común e integral para poder unificar criterios y establecer resultados comunes respetando la diversidad y los ritmos de aprendizaje.

A su vez, el **Currículo Nacional** establece definiciones claras en torno a los conceptos de COMPETENCIAS, CAPACIDADES, ESTANDARES DE APRENDIZAJE y DESEMPEÑOS.

Competencia: Es la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

Capacidades: Son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

Desempeños: Son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

CADA COMPETENCIA ESTÁ CONFORMADA POR UN CONJUNTO DE CAPACIDADES.

↓

Las competencias son las mismas para toda la trayectoria escolar y su alcance constituye un logro al finalizar la educación básica.

↓

LOS ESTÁNDARES PERMITEN VER CÓMO SE VAN DESARROLLANDO LAS COMPETENCIAS EN NIVELES DE PROGRESIÓN.

Fuente: Ministerio de Educación de Perú

¿Cómo se plasman estos conceptos en la educación inicial en Perú?

En base a estos aspectos curriculares, definiciones, etc., se han venido desarrollando diversas herramientas para los docentes como los abajo adjuntos. Los dos primeros son documentos marco, el primero de ellos (CNEB) tiene como fin definir el perfil de egreso de los y las estudiantes al término de la educación básica, y el segundo (Programa Curricular de Educación Inicial) tiene como fin describir las competencias y desempeños que deben lograr los niños y las niñas entre los 0 y los 5 años (Ciclo I y el Ciclo II) y los tres posteriores son “herramientas” que tienen como fin apoyar a los

docentes a implementar el Currículo Nacional y que cobre “vida” (aplicables para ciclo II en términos generales).

.

Reflexión en torno a la construcción del Currículo: ha supuesto un gran desafío cuando la “apuesta central” es trabajar por competencias que no cambian de un nivel a otro si no que se mantienen a lo largo de la trayectoria escolar. Fue complicado definir estándares, actuaciones, hitos…Los hitos están organizados por edades y tramos, pero se consideraba que había que hacer varios cortes, porque era complicado poder establecer desempeños solamente haciendo cortes por edad. Es decir, se hacía preciso facilitar a los docentes de mayor información en esas edades (9, 18 meses, etc.) donde sabemos que se dan hitos de desarrollo importantes. Por eso en el Ciclo I hay más “cortes”, para que la observación fuera más sencilla. Se tomaron “hitos” consultados a expertos vinculados a desarrollo a primera infancia, y se desarrolló un trabajo articulado con los docentes también.

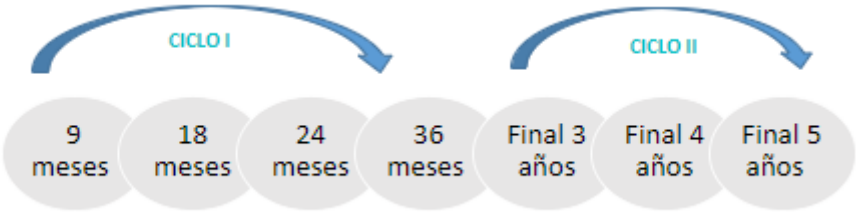

ORGANIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS FLEXIBLES

A continuación, se van a detallar los siguientes programas (todos son de ciclo II):

- Modelo de servicio educativo flexible: Dirigido a niñas y niños de 3 años de ámbito urbano.
- Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado de Ciclo II: niñas y niños de 3 a 5 años de ámbito rural.
- Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe de Ciclo II: niñas y niños de 3 a 5 años de ámbito urbano y rural.

MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO FLEXIBLE

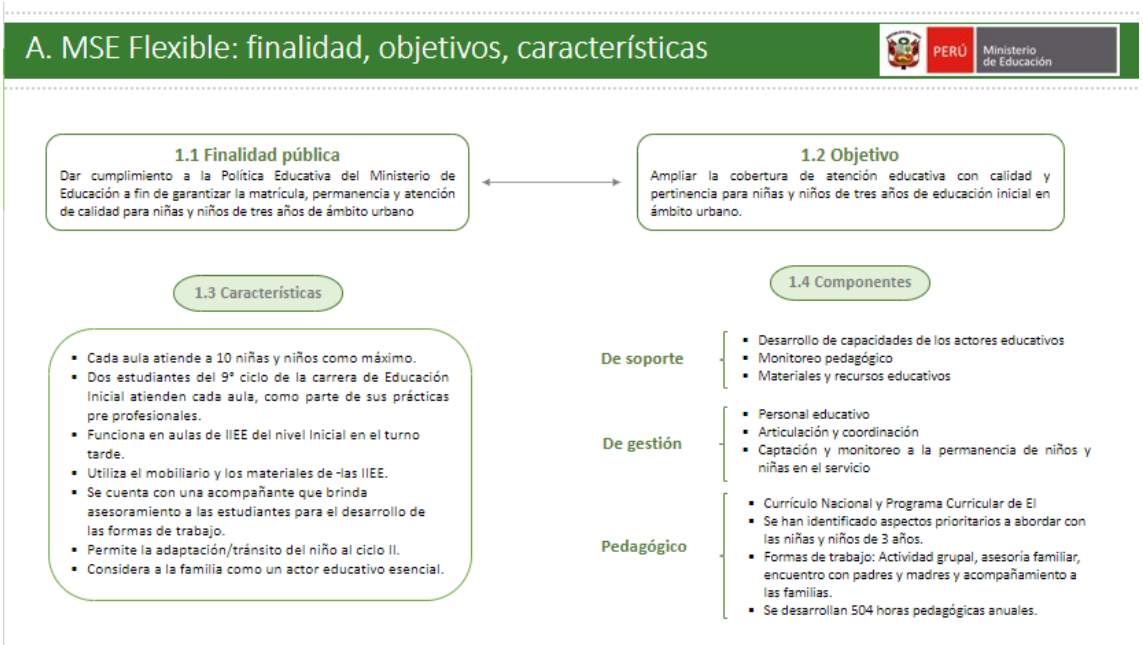

Este servicio surge como respuesta a una necesidad especifica. En el ámbito urbano, donde las instituciones educativas están saturadas, se acoge a niños de edades 4- 5 años, quedándose los niños de 3 años sin posibilidad de contar con establecimientos que les acojan, justamente siendo la edad de 3 años, la menos escolarizada en el ciclo II.

Al mismo tiempo, sí existen instituciones con aulas disponibles, pero en turno de tarde. Por otro lado, los institutos de formación superior que forman a maestras de educación inicial deben ofrecer en su último año la posibilidad de hacer prácticas. Teniendo en cuenta estos factores de “oferta” y “demanda” así como evidencias internacionales, se decidió poner en marcha el Modelo de Servicio Educativo Flexible, cuyas características aparecen en la diapositiva arriba adjunta.

MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO NO ESCOLARIZADO DE CICLO II

Los **PRONOEI** (Programa No Escolarizado de Educación Inicial) son servicios educativos flexibles, pertinentes e integrales dirigidos a niños y niñas de 0 a 5 años y sus familias de comunidades rurales con poca población infantil o baja concentración poblacional, donde no existe oferta educativa escolarizada. Funcionan hace más de 40 años.

Cuentan con tres figuras clave:

- Promotora Educativa Comunitaria (PEC): Personal de la comunidad, que cuenta en su mayor con 5to de secundaria (un porcentaje significativo cuenta con formación superior), es la encargada de la atención educativa a las niñas y niños, y para ello recibe una" propina", la cual es diferenciada por ámbito.

- Profesora Coordinadora (PC): Profesora del nivel inicial que acompaña, asesora y capacita a los promotores educativos comunitarios a cargo; coordina con las familias y la comunidad. Para ello se les asigna Movilidad y Viático. Tiene a cargo entre 04 a 08 PRONOEI.

- Especialista de educación inicial: Profesora del nivel Inicial que labora en una Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (IGED), es la encargada de coordinar, asesorar, acompañar y monitorear las acciones pedagógicas y de gestión de los PRONOEI de su jurisdicción.

En concreto, el servicio educativo no escolarizado de ciclo II, se desarrolla principalmente en el ámbito rural y dispone de normativa y componentes marcados y predefinidos. Cuenta con 3 componentes: pedagógico, de soporte y de gestión.

Hay dos modalidades: PRONOEI Ciclo II de Entorno Familiar y PRONOEI Ciclo II de Entorno Comunitario.

¿Qué tienen en común?

- Atención educativa se brinda en comunidades rurales donde no existe otro servicio de educación inicial.
- Servicio educativo flexible (horarios, espacios, aulas multiedad).
- Servicio educativo pertinente (cultura local, identidad, lengua materna)
- Servicio educativo integral (se articula con otros actores y programas sociales como salud, nutrición, registro de identidad, protección infantil)
- Servicio educativo que considera diversos actores formativos (Profesor Coordinador, Promotor Educativo comunitario, familias y comunidad).

¿Qué les diferencia?

- En el de Entorno Familiar, solamente se atienden niños de 3 a 5 niños Se utiliza en ámbitos rurales dispersos, que hace que los niños no pueden agruparse. Una vez a la semana se agrupan para recibir orientaciones y durante la semana se dan visitas familiares y se observa el aprendizaje en familia.

- En el de Entorno Comunitario, en cambio, las familias viven concentradas y entonces pueden asistir al servicio diariamente. Hay actividades y encuentros con padres, pero no visitas domiciliarias.

MODELO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE CICLO II (EIB)

Este modelo nace en el año 2018. Es un modelo que responde a la diversidad territorial y a los diversos escenarios socioculturales y lingüísticos del país. Pedagógicamente tiene dos pilares: el desarrollo del bilingüismo y el diálogo de saberes (vinculación de conocimientos, prácticas y valores de los pueblos originarios con los conocimientos, prácticas y valores de otros horizontes culturales) . Andinos y amazónicos, la diversidad es clave en Perú.

Existen tres modalidades de atención principales:

- Fortalecimiento Cultural y Lingüístico
  *Zona rural
  *Los estudiantes aprenden de acuerdo a su cultura, en su lengua originaria y castellano como segunda lengua.

- Revitalización Cultural y Lingüística
  *Zona rural
  *Los estudiantes aprenden de acuerdo a su cultura, en castellano y recuperan y revaloran su lengua de herencia.

- EIB en Ámbitos Urbanos
  Los estudiantes aprenden en contextos multiculturales y de multilingüismo aprenden en castellano y como segunda lengua la lengua originaria de sus familias.

En cuanto a sus características propias se pueden señalar las siguientes:

- Son liderados por docentes bilingües.
- La participación de sabios, sabias y la comunidad es clave para el fortalecimiento o revitalización de saberes y valores propios del pueblo originario.
- Las situaciones de aprendizaje parten del contexto.
- Incorpora pedagogías propias de los pueblos originarios.
- Los recursos educativos son en la lengua de mayor dominio de los niños y niñas.

En cuanto a materiales, se cuenta con: cuadernos de trabajo, material de biblioteca en lenguas originarias (recogen sabidurías propias y de otros horizontes culturales) y guías para docentes. Hasta el momento se han diseñado textos en 32 lenguas originarias, dirigidos a niños y niñas de 4 y 5 años.